

Marketing Engineering

Concurso de Diseño

BASES LEGALES DEL CONCURSO

MARKETING ENGINEERING 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge las bases del Concurso de Diseño "Marketing Engineering", organizado por SMES impulsado por BYP Global, en colaboración con la Escuela Politécnica de Sevilla.

Este certamen tiene como objetivo potenciar la creatividad y la innovación en el ámbito del diseño industrial y la ingeniería de marketing, proporcionando a los participantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos a proyectos reales con impacto en la sostenibilidad y la eficiencia de los productos.

2. FINALIDAD

El concurso busca incentivar el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles dentro del sector del diseño industrial. Se espera que los participantes aporten ideas funcionales, estéticas y viables que contribuyan a la innovación de productos utilizados en diferentes entornos, con especial énfasis en brindar por primera vez a los estudiantes la oportunidad de trabajar para marcas líderes en su sector.

3. PARTICIPANTES

El concurso está dirigido a estudiantes de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.

4. PRODUCTOS A DISEÑAR

Los participantes deberán diseñar una propuesta innovadora para uno de los siguientes productos:

1. Diseño de un **producto enfocado a las heladerías** que mejoren la experiencia del usuario para la marca **La Lechera**.

2. **Porta kiwi merienda**, un accesorio funcional para transportar y consumir kiwi de forma práctica para la marca **Zespri**.
3. **Segunda vida para cápsulas de aluminio**, con un enfoque en sostenibilidad mediante la creación de un **mini jardín colgante** para la marca **Nespresso**.
4. Diseño de un **show service** para potenciar la experiencia de consumo en bares y eventos para la marca **Ron Barceló**.
5. **Luminoso de pared/ exterior**, enfocado en impacto visual y atracción de clientes para la marca **Pepsi**.
6. **Outdoor picnic**, un elemento que mejore la experiencia de consumo al aire libre para la marca **Carlsberg**.
7. **Glorificador con confetti**, para destacar y dinamizar la presentación del producto en puntos de venta para la marca **Legendario**.
8. **Photocall**, diseñado para generar interacción y viralidad en redes sociales para la marca **Aperol**.

[Aquí](#) podrán consultar todos los detalles sobre los artículos y personas correspondientes encargadas del proyecto.

Una vez que el participante haya seleccionado el producto que va a diseñar, deberá notificarlo por correo electrónico al **responsable**, quien será el tutor encargado del proyecto. Una vez confirmados los participantes de cada categoría, el **tutor convocará una reunión grupal** con todos los inscritos en ese producto, con el fin de proporcionar información detallada sobre el artículo y los valores de la marca correspondiente.

Se espera que las soluciones propuestas aporten valor añadido y sean factibles para su producción en serie.

5. REQUISITOS DE ENTREGA

Los participantes deberán presentar una propuesta que incluya:

- Planos y bocetos del diseño, renders o ilustraciones que permitan visualizar el producto final.
- PPT explicativo del producto y el proceso de 10 páginas como máximo.

Envío de propuestas:

Todos los archivos deberán enviarse por correo electrónico al Tutor asignado para cada artículo seleccionado a diseñar. La asignación queda reflejada en el documento anterior.

6. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes mantendrán los derechos morales sobre sus diseños y serán reconocidos como autores en todo momento.

Al presentar su propuesta, los concursantes ceden a BRANDING YOUR POS S.L. los derechos de explotación de los diseños ganadores, incluyendo reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.

BYP Global siempre mencionará el nombre del autor y su centro de estudios en futuras publicaciones o producciones del diseño.

Los organizadores no se hacen responsables de reclamaciones por plagio o infracción de derechos de terceros.

Los participantes no podrán hacer uso, reproducción o distribución del material proporcionado por la empresa o la marca fuera del marco del concurso, ni emplearlo para otros fines sin autorización expresa de la organización.

7. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

14 de marzo de 2025: Lanzamiento del concurso y apertura de inscripciones.

25 de abril de 2025: Fecha límite para la entrega de propuestas.

17 de mayo de 2025: Entrega de premios y jornada "Marketing Engineering, Innovation & Sustainability".

8. PREMIOS

Se otorgarán tres premios en metálico, además de diplomas acreditativos para todos los participantes:

1º Premio: 1.000 €

2º Premio: 500 €

3º Premio: 300 €

La evaluación y selección de los ganadores será realizada mediante votación de un jurado compuesto por expertos en diseño, industria y sostenibilidad.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), se informa a los participantes que sus datos personales serán gestionados por BRANDING YOUR POS, S.L., con el único fin de administrar el concurso.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación o eliminación de datos escribiendo a julio.estalella@smeseducation.com

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases.

Cualquier aspecto no contemplado en las bases será resuelto por los organizadores, garantizando el correcto desarrollo del certamen.

11. CONSULTAS Y SOPORTE

Los participantes podrán enviar sus dudas sobre el concurso hasta el 25 de abril de 2025 a:

Julio.estalella@smeseducation.com

Asunto: "Consulta Concurso Marketing Engineering"

12. DATOS DEL ORGANIZADOR

BRANDING YOUR POS S.L.

Avda. San Francisco Javier, 9, 4ª planta, módulo 26
41018 Sevilla, España

Tf: +34 955 947 907

info@byp-global.com